

Núm. 219

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 9 de septiembre de 2010

Sec. V-B. Pág. 97826

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales MINISTERIO DE JUSTICIA

Anuncio de Gerencia de la Mutualidad General Judicial, por el que se notifica a Don Pedro Llerena Arias, con DNI 8642688R el inicio del expediente y trámite de audiencia por duplicidad en la prestación de asistencia sanitaria a través de dos regímenes de Seguridad Social.

Intentada la notificación individual al interesado, el servicio de Correos ha devuelto las comunicaciones, dirigidas al domicilio conocido, por caducidad.

En consecuencia, y de acuerdo con el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica al interesado, a través de esta publicación, el inicio del expediente por duplicidad en la prestación de asistencia sanitaria a través de dos regímenes de Seguridad Social.

En consecuencia, procede, previa a la propuesta de resolución, iniciar el trámite de audiencia, al amparo de lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, otorgándole un plazo de 10 días para que pueda alegar y presentar la documentación o justificaciones que estime conveniente en defensa de su derecho, que se contará desde el día siguiente a la publicación de la presente comunicación.

Madrid, 26 de julio de 2010.- El Gerente, P.S. (artículo 15 Real Decreto 1206/2006, BOE 4/11/2006), la Secretaria General, María del Mar García Ferrer.

ID: A100060312-1